

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24887 *MADERAS SANTA RITA, S.L.*
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ FERRO

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 108/11, a instancia de María Belén Gil Pou, contra Maderas Santa Rita, S.L. y José Manuel Martínez Ferro, sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.184,55 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120061103-1